



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Baja bien patrimonial - Arq. Érica Marchi // EX-2023-00058820- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota NO-2023-00058374-UNC-FAMAF presentada por la Arq. Érica C. MARCHI, a cargo del área de Infraestructura, por la cual solicita la baja del inventario patrimonial por rotura de un aparato de aire acondicionado split de la Secretaría de Extensión de la Facultad; y

CONSIDERANDO

Que el mismo no puede ser reparado debido a varias averías en el compresor;

Que la Resolución HCS N° 243/01 delega en los/las Decanos/as la potestad de declarar en condición de rezago y dar la baja patrimonial a los bienes muebles.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Declarar en condición de rezago y disponer la baja patrimonial del siguiente bien:

- Un equipo de aire acondicionado Split BGH Cool Time CTSM45CN 4500FR frío/calor, identificado con el número patrimonial 8100247512.

ARTÍCULO 2º: Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a realizar los procedimientos administrativos correspondientes.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

